



95

**CARGO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 06 de Abril del 2022

OFICIO N° 0008 - 2022 - GRL - DRSL - UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:  
M.C. RAFAEL ENRIQUE FEIJOO MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto Nauta.

SEÑOR(A):  
C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON  
Jefe de la Oficina de Administración  
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.



Presente. -

**ASUNTO: SOLICITO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ENTREGADOS POR LA DIRESA LORETO - REVISION DE GARANTIA**

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo **Solicitarle el Mantenimiento Correctivo de los Generadores** Entregados a la UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta por la DIRESA LORETO, que fue distribuido a la Jurisdicción de la Micro Red Villa Trompeteros.

La Red de Salud Loreto Nauta mediante el Equipo de Supervisión Integral, liderado por el Director Ejecutivo M.C. Rafael Enrique Feijoo Mendoza y la Unidad de Salud Intercultural de la Red de Salud Loreto y Salud Intercultural DIRESA Loreto, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Medicamentos Insumos y Drogas - UMID y la Unidad de Control Patrimonial de la Red de Salud Loreto Nauta, con fecha 31 de marzo del 2022, visitaron la Jurisdicción de la Micro Red Villa Trompeteros, encontrando las siguientes observaciones de los Bienes Patrimoniales de la Red de Salud Loreto Nauta lo cual detallo a continuación:

- ✓ Los Generadores de Luz, fueron entregados a los establecimientos de salud sin la asistencia técnica para su uso y mantenimiento.
- ✓ En la IPRESS I - 4 Villa Trompeteros el Generador de Luz, no cuentan con Batería.
- ✓ En la IPRESS I - 1 San Martin, el Generador de Luz, no funciona desde que fue entregado al establecimiento de Salud.
- ✓ En la IPRESS I - 1 Providencia, el Generador de Luz, no cuenta con Batería y cuando está en funcionamiento elimina humo negro como si estaría quemando más combustible del que debería en proporción a la mezcla con el aceite.
- ✓ La Gerente de la Micro Red Villa Trompeteros refiere que todos los Generadores que fueron entregados a la jurisdicción de Villa trompeteros presentan las mismas observaciones encontradas anteriormente en los diferentes establecimientos de salud.

La Red de Salud Loreto Nauta, amparado en el contrato y la Garantía que se adquieren en el momento de la compra o la adquisición de un Bien, **solicitar a la DIRESA Loreto** que coordine con la empresa que realizo la venta de los Generadores de Luz realice la **Revisión de Garantía de los Generadores**, lo cual fueron ingresados al SIGA PATRIMONIO de la Red de Salud Loreto Nauta, con fecha 04 de Octubre del 2021, lo cual detallo a continuación:

**MICRO RED VILLA TROMPETEROS:**

ITEM	TIPO INGRESO	N° NEA	CODIGO MARGESI	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR NEA	UBICACION
01	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3525	462265070007	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 4 VILLA TROMPETEROS
02	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3526	462265070008	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 PROVIDENCIA
03	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3527	462265070009	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 NUEVO SAN MARTIN
04	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3528	462265070010	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 NUEVO PORVENIR
05	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3529	462265070011	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 BOCA DE COPAL
06	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3530	462265070012	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 SANTA ISABEL DE COPAL
07	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3531	462265070013	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 2 PUCACURO
08	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3532	462265070014	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 VALENCIA
09	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3533	462265070015	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 SAN JOSE DE NUEVA ESPERANZA
10	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3537	462265070019	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 1 VALENCIA
11	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3135	462265070021	GRUPO ELECTROGENO	S/. 6,800.00	IPRESS I - 1 BELEN DE TROMPETROS

**MICRO RED MAYPUCO:**

ITEM	TIPO INGRESO	N° NEA	CODIGO MARGESI	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR NEA	UBICACION
01	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3534	462265070016	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 2 SAN JOSE DE SARAMURO
02	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3535	462265070017	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 3 CONCORDIA
03	NEA TRANS. EXT.	PEC. N° 3536	462265070018	GRUPO ELECTROGENO	S/. 4,615.38	IPRESS I - 2 TUCUNARE

Por tal razón **Solicitamos la Revisión de Garantía de los Generadores de Luz**, para tener mejor uso y mantenimiento y brindar un mejor uso de dichos Generadores de Luz en las atenciones de las emergencias maternas que se presentan en las noches en cada establecimiento de Salud de la Jurisdicción de Villa Trompeteros.

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Cc.  
 Archivo.  
 REF/M/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
 UNIDAD EJECUTORA N° 487 RED DE SALUD  
 LORETO - NAUTA  
 Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
 Jefe de Unidad de Patrimonio